

MAT.: Adjudica Propuesta Pública, que indica.

PUNITAQUI, 26 de Febrero de 2015.-

VISTOS: El Memorándum Nº 29 de fecha 24 de Febrero de 2015 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario, por medio del cual solicita la adquisición de bienes que allí se indican; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 150 de fecha 25 de febrero de 2015, emitido por el Jefe del Departamento de Finanzas; la Adquisición ID 4247-38-L115; la Pauta y Cuadro de Evaluación de Ofertas de la Adquisición ID 4247-38-L115; lo previsto en la Ley Nº 20.798 del Ministerio de Hacienda que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015; el Decreto Alcaldicio Nº 000627, de fecha 12 de Diciembre de 2014 rectificado por el Decreto Nº 000639, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; y en uso de las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO EXENTO N°:__000645_____/

- 1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública "Materiales de Espejos Costureros con Diseño impreso para celebración "Dia Internacional de la Mujer" ID 4247-38-L115, al Proveedor AMANDA SPA, RUT.: 76.050.242-1.
- 2. **PÁGUESE** al proveedor adjudicado la suma de \$ 210.630.- (doscientos diez mil seiscientos treinta pesos) impuestos incluidos.
- 3. **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Item 22.04.999-001, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4. **PROCEDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.
- 5. La Directora de Desarrollo Comunitario , será el funcionario responsable de la recepción conforme de la adquisición de bienes adjudicados en el punto 1.
- 6. **PÚBLIQUESE** el presente acto administrativo en el Sistema de Información a cargo de la Dirección de Compras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SANDARY ALFARO LEGER SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS GALLARDO BARRIGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LGB/SAL/JGM/nts

<u>DISTRIBUCION</u>:
Departamento Finanzas
Oficina de Partes

